

Mcal. Estigarribia Nº 212 - Telefax: (0291)432 501



"AREGUA, un paseo inspirador"

AUDITORIA INTERNA

INFORME ANUAL 2020

AL SEÑOR HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS, INTENDENTE

LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL, CONFORME A LA EXIGENCIA ESTABLECIDA DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, HA DADO CUMPLIMIENTO CONTROL INTERNO DE SU AL**CRONOGRAMA** ESTABLECIDO. VERIFICANDO Y ANALIZANDO TODAS SOPORTES DOCUMENTACIONES QUE HACEN AL **QUEHACER** INSTITUCIONAL Y CUMPLIENDO CON SU ROL.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, CUMPLIO CON SU COMETIDO; A PESAR DE LA SITUACION DE PANDEMIA Y FUE MEJORANDO EL CONTROL INTERNO DE CADA REPARTICION; Y QUE LOS MISMOS REALIZEN SU PROPIA EVALUACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROYECTOS, DE SUS OBLIGACIONES Y SUS DOCUMENTACIONES CON LA ENTREGA A SATISFACCION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS; EN LAS CONDICIONES, TIEMPO, FORMA Y CALIDAD QUE SE HA REQUERIDO.

CABE RESALTAR, QUE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA, ESTA SUSTENTADO CON DOCUMENTOS, INFORMES, OTROS Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON SU JEFATURA CONTABLE; SON SUFICIENTEMENTE RESPONSABLES POR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE ESTEN LIBRES DE ERRORES U OMISIONES.

EL MUNICIPIO DE AREGUA, EN CUANTO A SU Misión y Visión, ha dado cumplimiento CON EL PLAN ANUAL y la presentación de informes requeridos por la Contraloría General de la República, por el Ministerio de Hacienda; Dirección General de Contabilidad Pública, y Unidad de



Mcal. Estigarribia Nº 212 - Telefax: (0291)432 501



"AREGUA, un paseo inspirador"

Desarrollo Municipal; por la Auditoría del Poder Ejecutivo, por la Secretaría de la Función Pública Y POR LA Cámara de Diputado y de Senadores dentro del marco de **Transparencia**. Todas estas informaciones que hacen al quehacer administrativo y que son de ejecución (Ingresos-Gastos), Plan Anual Contrataciones, Informes de Ejecución, Balances, Inventarios; Informes sobre funcionariado y salario, se han publicado en forma mensual a través del Portal Municipal cumpliendo con la Ley 5282, de Libre Acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, y remitido a la Secretaría de la Función Pública de acuerdo a lo establecido por la Ley 5189/2014.

Para lo que correspondiere, la Administración Municipal en cada repartición cuenta con sus archivos correspondientes y en forma digital, sustentando de esta manera todo lo ejecutado dentro del ejercicio fiscal (INGRESOS y EGRESOS), y los procedimientos de cada una de las reparticiones, para su cumplimiento son de responsabilidad de la jefatura y de cada funcionario que forma parte de la dependencia a la cual pertenece.

Cabe destacar que día a día el Municipio fue fortaleciendo su cultura de control y servidor público en concordancia con los requerimientos ciudadanos y las políticas públicas (ingreso-egreso-requerimiento de información y servicio - comunicación y publicación de todo lo actuado), a través de su Oficina de Acceso a la Información Pública y el Portal de la Municipalidad.

Esta Auditoría verificó los expedientes recibidos, y que fueron remitidos en su oportunidad, por cada una de las reparticiones. Asimismo destacar que las acciones realizadas por cada una en cumplimiento de sus deberes, se basó en sus reglamentos internos y en Resoluciones y Disposiciones de la Intendencia, como también de Ordenanzas y Resoluciones de la JUNTA MUNICIPAL.

LA AUDITORIA INTERNA ASUME EL COMPROMISO DE SEGUIR MEJORANDO CADA DIA PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y CEÑIRSE DE HECHO A LA LEY 5189/14 DE TRANSPARECIA, que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público y LEY 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION



Mcal. Estigarribia Nº 212 - Telefax: (0291)432 501



"AREGUA, un paseo inspirador"

PUBLICA Y TRANSPARENCIA Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 653/08; la Ley 1535/99.

DEJAR CONSTANCIA QUE A 5 AÑOS DE HABER ASUMIDO COMPROMISO CON ESTE GOBIERNO COMO ORGANO DE CONTROL, HA CUMPLIDO CON SU LABOR Y ENFATIZA EL PLAN DEL SEÑOR INTENDENTE EN EL SEGUIMIENTO DE LA ADOPCION DEL MECIP Y DE ESA MENERA IR MEJORANDO CADA DIA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, A RECOMENDACIÓN DE ESTE ORGANO DE CONTROL Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ASIMISMO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Participación ciudadana, comisiones vecinales
- Apoyo a la Educación, inversión responsable de Recursos del FONACIDE, especialmente la construcción de aulas, provisión de almuerzo escolar, mobiliarios, apertura de calles y empedrados, (acceso a escuelas y colegios).
- Apoyo permanente a la Secretaría de Artesanos y Afines para ayuda al sector productivo de Alfareros.
- Apoyo a productores de frutilla, tomate y otros a través de su Secretaría para seguir desarrollando programas y proyectos e ir mejorando cada día sus productos y con miras a la comercialización y su industrialización en un futuro cercano.
- Fortalecimiento de la Secretaría de la Juventud, Secretaría de la Mujer, Secretaría de la Tercera Edad, logrando la pensión alimentaria para los mismos y la Secretaría de Deportes en constante desarrollo de proyectos para jóvenes.
- Seguir fortaleciendo al sector salud (Consejo de Salud Local) y por ende al Hospital de Areguá, a las USFs, Centros de Salud y sus Comisiones.
- Seguimos con nuestra lucha de ir mejorando cada vez, trabajando con comisiones e instituciones en constante apoyo para mejorar la calidad de agua y la limpieza del Lago, Arroyos, Ycuas y espacios vezdes; queremos un Areguá libre de basuras, y contaminación y esperamos EL APOYO DEL GOBIERNO CENTRAL EN ESTE PUNTO Y TRABAJO COORDINADO CON OTROS MUNICIPIOS.
- Construcción de empedrados en las compañías y centros de Areguá, de acuerdo a previsiones desde la institución municipal y pedidos de comisiones vecinales.





"AREGUA, un paseo inspirador"



Becas de estudios a jóvenes de escasos recursos y apoyo en las actividades colegiales como ser torneos y desfiles estudiantiles.

A los más vulnerables de la comunidad se llegó con AYUDA SOCIAL; ya sea con medicamentos, estudios, chapas, ladrillos, víveres de acuerdo a pedidos realizados por Mesa de Entrada y se enfatizó la ayuda desde el Gobierno Central con el Proyecto Tekoporá para madres solteras y discapacitados (extrema pobreza), asimismo por el COVID ayuda con viveres de acuerdo a pedido, a través de su SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, llegando a los hogares para el censo correspondiente.

En cuanto al PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, el Municipio de Areguá, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones ha desarrollado sus proyectos, en las diferentes modalidades (contratación directa, Licitación por concurso de ofertas) y la publicación correspondiente se encuentra en el Portal del Ministerio de Hacienda.

EL COMPROMISO DE ESTE ORGANO DE CONTROL, ES DE SEGUIR RECIBIENDO **SUGERENCIAS** DE LA COMUNIDAD PARA IR MEJORANDO Y **FORTALECIENDO** AQUELLAS AREAS **QUE** REQUIERAN; SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE TODAS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, SECRETARIAS DE RESPONSABLES; DE ESTA MANERA LOGRAREMOS ALCANZAR LA INTEGRACION Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, DENTRO LAS NORMAS DE AUDITORIAS GENERALMENTE **ACEPTADAS** ASUMIENDO EL COMPROMISO DE CONTINUAR CUMPLIENDO CON SU LABOR CON PROFESIONALISMO, Y COMPROMISO INSTITUCIONAL.

LA AUDITORIA INTERNA DICTAMINA ELEVAR TODOS LOS INFORMES REQUERIDOS POR LEY; PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON SU **JEFATURA** CONTABLE SON SUFICIENTEMENTE REPONSABLES POR LA PRESENTACION DE LOS **INFORMES** CONTABLES Y QUE ESTEN LIBRES DE ERRORES U OMISIONES (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, **EJECUCION** PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTOS, CONCILIACION BANCARIA, INVENTARIO DE BIENES DE USO, EJECUCION DEL PAC, DEUDA FLOTANTE).





Mcal. Estigarribia Nº 212 - Telefax: (0291)432 501



"AREGUA, un paseo inspirador"

ES MI INFORME,

ic. Gloria Aguiler Aregua, 24 de enero del 2020
Auditora Interna